

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	EL MARCO N° 1061	ROL S.I.I. N°	4308 - 004
24	DE PROPIEDAD DE MANUEL VERGAR ALEON		
25	RUT N° 6.086.078-5	DOMICILIADO EN	EL MARCO N° 1061
26	REPRESENTANTE LEGAL		
27	RUT N°	DOMICILIADO EN	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	7650	N°9335 AÑO 1978
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N°		
32	DE FECHA		
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES D	132,13	M2
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA		
	OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	HUMBERTO BIANCHI T.	RUT.: 9.373.352-7
36	CALCULISTA	HUMBERTO BIANCHI T.	RUT.: 9.373.352-7
37	SUPERVISOR	-----	RUT.: -----
38	REVISOR INDEPENDIENTE	-----	ROL.: -----
39	CONSTRUCTOR	HUMBERTO BIANCHI T.	RUT.: 9.373.352-7
40	INSPECTOR TÉCNICO	-----	RUT.: -----
41	NOTA:		
	- SE ACOGE AL ARTICULO 124 DE LA L.G.U Y C. CON VENCIMIENTO EL 13.02.2011.		
	SE RECIBE CONSTRUCCION DE ALBAÑILERIA CATEGORIA C - 4 DE 132,13 M2 DESTINADO A		
	VIVIENDA.		
	40,1		
42	PAGO DE DERECHOS \$ 17.613.-	ORDEN DE INGRESO 703412	FECHA 05.06.08

NICOLAS HONORATO CRESPO
ARQUITECTO
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

RBM/NHC/esa 23.06.08



JORGE NARANJO CARMONA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Manuel Vergara León.